



POLITÉCNICA



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS UPM-SANTANDER PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2015/2016.

Por Resolución Rectoral de 9 de octubre de 2015 se hizo pública la convocatoria de de Becas para estudios de Doctorado durante el curso académico 2015/2016.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base IV, en su sesión del pasado día 11 de diciembre de 2015,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a 8 alumnos para estudios de Doctorado que se relacionan más abajo

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar las becas para Doctorado a los siguientes alumnos.

APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	CENTRO UPM	PROGRAMA DE DOCTORADO
CABALLERO CHI	LEYDI OFELIA	MÉXICO	E.T.S.I. INFORMÁTICOS	DOCTORADO EN SOFTWARE Y SISTEMAS
CARVAJAL AHUMADA	LUIS ARMANDO	COLOMBIA	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	DOCTORADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
CORDERO AHIMAN	OTILIA VANESSA	ECUADOR	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	DOCTORADO EN ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES
CHICAIZA MORA	ELENA GABRIELA	ECUADOR	E.T.S.I. TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	DOCTORADO EN INGENIERÍA GEOGRÁFICA
LARA LOPEZ	GRACIELA	MÉXICO	E.T.S.I. INFORMÁTICOS	DOCTORADO EN SOFTWARE Y SISTEMAS
MOTA PAEZ	SANTIAGO FELIX	R. DOMINICANA	E.T.S.I. INDUSTRIALES	DOCTORADO EN INGENIERÍA SÍSMICA: DINÁMICA DE SUELOS Y ESTRUCTURAS
SANCHEZ PAUCAR	VICTOR MANUEL	PERÚ	E.T.S.I. DE MINAS Y ENERGÍA	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN, MODELIZACIÓN Y ANÁLISIS RIESGO EN MEDIO AMBIENTE
VANEGAS RUIZ	JORGE LEONARDO	ECUADOR	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	DOCTORADO EN TECNOLOGÍA AGROAMBIENTAL PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE



POLITÉCNICA



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a 14 de diciembre de 2015

EL RECTOR



Fdp.: Carlos Conde Lázaro